



La responsabilidad de los medios

Llamamos la atención de las autoridades y medios ante la manera irresponsable como han actuado en la denuncia del intento de violación de un padre hacia su hija de once años de edad, en la que han expuesto innecesariamente la identidad de la niña, contraviniendo las normas que protegen los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Si bien es importante informar a la opinión pública sobre los hechos, el contenido de la noticia debe buscar sensibilizar a la ciudadanía sobre el problema de la permanencia de la violencia contra las mujeres y niñas en el país, y su falta de acceso a la justicia; además de proteger a la víctima de situaciones que puedan provocar su estigmatización, revictimización u obstaculizar su pleno desarrollo en el futuro. Asimismo, es responsabilidad de los medios de comunicación promover un lenguaje no sexista y que genere actitudes de cambio y rechazo frente a estas conductas violatorias a los derechos humanos.

La forma como han procedido algunos medios de comunicación, evidencia la falta de respeto a la dignidad de la niña; y es expresión de la actual orientación de los noticiarios de televisión, que cada día dan más espacio a las noticias violentas, y no establecen límites para informar sobre las mismas.

Esta situación atenta contra el derecho de protección superior de los niños y niñas, contemplado en la Convención sobre los Derechos del Niño, y el Código de los niños y adolescentes, y la misma Ley de Radio y Televisión y los códigos de ética por los que se rigen.

Los medios de comunicación, cumplen un rol fundamental en la formación y construcción de opiniones y aportan a los cambios sociales, ya que reproducen mensajes que pueden contribuir a generar actitudes y conductas igualitarias, que fomenten una sociedad que respete el derecho de las niñas a vivir una vida libre de violencia. Es por ello, que deben ser cuidadosos en la forma y los horarios en los que informan determinados hechos.

Uno de los principios de la democracia es la libertad de expresión y de prensa; sin embargo, la libertad implica el respeto y reconocimiento de los derechos de otros/as. Como defensoras de estos principios, aportamos por una prensa libre, pero respetuosa de los marcos nacionales e internacionales que protegen los derechos humanos, especialmente de las niñas, niños y adolescentes.

Lima, 30 de septiembre del 2011

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

www.flora.org.pe

E-mail: postmast@flora.org.pe

Teléfono 4332000 – Fax 4339500